

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO UTAIP 25/2023

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 8 de noviembre del 2023

C. LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE

PRESENTE.

VISTA la presente solicitud de fecha **6 de noviembre del 2023**, identificada con número de Folio **100178900002423**, se le informa que esta fue turnada a todas las áreas competentes de este sujeto obligado que cuentan con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencia y funciones, con el objetivo de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, emitiendo la siguiente respuesta misma que se reproduce en lo que interesa:

La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango establece lo siguiente:

ARTÍCULO 4.- El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información que obren en poder de los sujetos obligados.

ARTÍCULO 19.- Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

ARTÍCULO 20.- Se presume que la información existe si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables, otorgan a los sujetos obligados.

En virtud de lo anterior, se advierte que lo requerido en la presente solicitud no corresponde al ejercicio del derecho humano de acceso a la información, ya que no se está solicitando en sí, algún documento generado y resguardado por este sujeto obligado, ya que de su contenido se infieren diversos cuestionamientos en forma unipersonal, por lo tanto, es necesario declarar la improcedencia de la presente.

Lo anterior se informa con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



LIC. JUAN NAJERA VIZÁRRAGA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UPD



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
DE DURANGO

Unidad de Enlace para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

c.c.p. Archivo